

INSTRUCCIONES DE REGATA

“COPA MATAFION 2011”

TORNEO INTER-ESCUELAS DE

OPTIMIST

1. **REGLAS:** Las regatas se disputarán bajo las siguientes reglas:
 - 1.1. El Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2009-2012.
 - 1.2. Las Reglas de la Clase Internacional Optimist
 - 1.3. El Aviso de Regatas excepto lo modificado en estas instrucciones
 - 1.4. Estas Instrucciones de Regata, y sus Avisos Modificatorios. Dichos avisos se publicarán en el tablero oficial de avisos ubicado en la zona de la Oficina de regatas del Club.
 - 1.5. AGUAS LIMPIAS: De acuerdo a la prescripción de la Autoridad Nacional los yates que acumulen residuos durante las regatas, deberán eliminarlos una vez llegados a puerto. Su eliminación por la borda podrá ser motivo de descalificación.
2. **CATEGORIAS:**
 - OPTIMIST “ESCUELA” CATEGORIA “A” HASTA 9 AÑOS INCLUSIVE
 - OPTIMIST “ESCUELA” CATEGORIA “B” PARA MAYORES DE 10 AÑOS
 - OPTIMIST “PRE PRINCIPIANTES”
3. **CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA:** Todo cambio en las instrucciones de regata se publicará antes de las 9:00 horas del día en que tendrá efecto, excepto cualquier cambio en el programa de regatas que se publicará antes de las 20:00 del día anterior a que tenga efecto.
4. **PROGRAMA:**
 - 4.1. se programan 4 regatas pudiendose largar hasta 3 regatas cada día.
 - Sábado 24-09-2010 12:00 Hs. Regatas.
 - Domingo 25-09-2010 12:00 Hs. Regatas.
 - 4.2. El orden de partida de cada regata será el siguiente:
 - 1º: PRE PRINCIPIANTES: (SE IZARA BANDERA NUMERAL 3)
 - 2º: ESCUELA CATEGORIA “B” (SE IZARA BANDERA NUMERAL 2)
 - 3º: ESCUELA CATEGORIA “A” (SE IZARA BANDERA NUMERAL 1)La comisión de Regata estará facultada para alterar o disponer otro orden de largada al ya mencionado, lo cual se indicará en una pizarra en el momento de largar. Esta facultad se concede para cada una de las regatas del campeonato. También se faculta a la comisión de Regata a habilitar otra cancha de regata para alguna de las categorías, si así lo considere necesario.
 - 4.3. Cada día de regatas, la primera señal de atención no será hecha antes de las 12:00 ni después de las 16:00.
5. **ZONA DE REGATAS:** La cancha estará ubicada frente a las costas de San Isidro
6. **RECORRIDO:**
TRAPEZOIDE FRANCES (4 piernas) PARA TODAS LAS CATEGORIAS
Ver los esquemas del recorrido al final de estas instrucciones. Los mismos muestran el orden en que deben pasarse las marcas y la banda en que debe dejarse cada marca
7. **INSCRIPCIONES:** se realizará completando el formulario que se encuentra en la página del Club, www.cnas.com.ar hasta las 17.00 horas del viernes 23 de setiembre de 2011. El costo de la inscripción será de \$ 110.-, importe que deberá encontrarse cancelado al momento de inicio de la primera regata del campeonato, no recibiendo pago alguno en la lancha de C.R.

del club organizador. Un participante que no acredite su inscripción, no será clasificado, pudiendo el Oficial de Día hacerlo retirar de la zona de Regata. **LUGAR DE PAGO Y FORMAS:**

Administración del Club Náutico Albatros ó Por transferencia bancaria a
BANCO GALICIA

SUCURSAL SAN ISIDRO (165)

Cta. Cte. en \$ 0002559-5 165-8

CBU 0070165120000002559580

Para poder ser identificados los pagos, se deberá enviar por fax o por mail el comprobante de pago con el nombre del participante, y club al que pertenece.

8. NUMERO DE VELA: Cada barco deberá tener un número de vela que lo identifique unívocamente. Los instructores serán responsables de la correcta identificación de las velas de sus alumnos antes del inicio de la primera regata del campeonato. Se habilitará cambio de vela o elementos siempre que los mismos fueran autorizados por la Comisión de Regata y sean informados hasta una hora antes del inicio de las regatas del día.

9. ENTREGA DE PREMIOS: La entrega de premios será en la sede del Campeonato el domingo 25 de septiembre 2011.

10. BOTES DE APOYO: Los botes de apoyo, de entrenadores y cualquier otra embarcación relacionada con los competidores deberán inscribirse en la oficina Náutica del Club Náutico Albatros en forma previa a la largada de la primera regata del campeonato. Durante las regatas, los botes de apoyo mantendrán fuera de la zona de regata desde el momento de la señal preparatoria hasta su arribo o señal de postergación, llamada general o anulación. Su desplazamiento deberá realizarse por fuera del recorrido y sin entorpecer el accionar de los competidores, de no cumplir con esta norma o interferir en la competencia, los mismos podrán ser retirados por los oficiales de la C.R.. En caso de necesidad, por razones de seguridad y ayuda, todos los botes de apoyo, estarán a disposición del Oficial de Día.

11. AYUDA EXTERNA: Los instructores podrán asistir a sus alumnos siempre y cuando no afecten a otros competidores. Esto modifica la Regla 41 del RRV.

12. LINEA DE PARTIDA: Estará determinada por la línea imaginaria que une el mástil de la lancha de C.R. y una Boya fondeada al efecto. Podrá fondearse un Spar Buoy, en las proximidades de la lancha de C.R. que será considerada marca límite interior.

13. LINEA DE LLEGADA:

13.1. La línea de llegada estará determinada por la línea imaginaria que une el mástil de una embarcación con bandera azul izada y bandera de C.R. y una boya inflable amarilla fondeada al efecto, de acuerdo a los croquis adjuntos correspondientes a cada circuito

13.2. La Comisión de Regatas podrá fondear la línea de llegada a derecha o a izquierda del eje de la cancha a fin de intentar que la última bordejada presente mejor al viento y podrá no estar fondeada cuando el primer barco inicie la pierna.

13.3 Podrá utilizarse como extremo de la línea de llegada la marca 2 de croquis de recorrido.

14. MARCAS: Serán boyas inflables

15. SISTEMA DE PARTIDA:

15.1 Se utilizará el previsto en el RRV 26 con la señal de atención cinco (5) minutos antes de la señal de partida.

| SEÑAL | BANDERA Y SEÑAL ACUSTICA | MINUTOS FALTANTES PARA LA PARTIDA |
|-------|--------------------------|-----------------------------------|
|-------|--------------------------|-----------------------------------|

| | | |
|--------------|--|---|
| ATENCION | BANDERA SEGÚN DETALLE + 1 SONIDO ESCUELITA CATEGORIA "A": NUMERAL 1 ESCUELITA CATEGORIA "B": NUMERAL 2 | 5 |
| PREPARATORIA | "P" SEÑAL PREPARATORIA + 1 SONIDO | 4 |
| DE UN MINUTO | SE ARRIA BANDERA PREPARATORIA + 1 SONIDO | 1 |
| PARTIDA | SE ARRIA BANDERA DE ATENCION + 1 SONIDO | 0 |

15.2. Los barcos de la clase cuya señal de atención no se ha dado evitarán la zona de partida.

16. LLAMADA INDIVIDUAL: En caso de haber partidas prematuras, la C.R. izará **Bandera Letra 'X'** del C.I.S. con una señal acústica, manteniéndose izada, hasta que todos los barcos pasados hayan regresado ó hasta cuatro minutos después de la partida válida. La Comisión de Regatas, intentará llamar por su número de vela, a los que hayan partido prematuramente, pero no hacerlo no releva al Timonel de la responsabilidad de partir correctamente, ni lo habilita para pedir reparación.

17. LLAMADA GENERAL: Se hará en los casos y modos previstos por la RRV 29.3 izando **PRIMER SUSTITUTO**, apoyados por dos señales acústicas.-

18. CAMBIO DE RECORRIDO: No habrá cambio de recorrido.

19. LIMITE DE TIEMPO Y VALIDEZ DE LA REGATA:

19.1 Una regata será anulada si:

19.1.1 el primer participante no pasa la primera marca del recorrido (Barlovento) dentro de los treinta minutos de haberse producido la partida

19.1.2 si para hacerlo no ha efectuado más de un borde efectivo y necesario

19.1.3 si el primer barco arribado completa el recorrido en un plazo mayor a una hora y treinta minutos.

19.2 El Primer participante al llegar dentro de ese límite de tiempo, habilitará a los demás participantes durante treinta minutos más, a partir de su hora de llegada. Los Yates que no hayan finalizado dentro de ese nuevo plazo, serán clasificados DNF

20. SISTEMA DE PUNTAJE Y VALIDEZ DEL CAMPEONATO:

a. 20.1. Se utilizará el denominado 'PUNTAJE BAJO' de acuerdo al RRV Apéndice A del RRV

b. 20.2. El Campeonato será válido con las regatas efectivamente completadas al finalizar el último día del Campeonato.

c. 20.3. No habrá descarte.

21. PROTESTAS:

21.1 La intención de protestar estará de acuerdo con los requisitos de la RRV 61.1 Además deberá inmediatamente después de haber arribado y antes de ninguna otra acción, informar a la C.R. contra que Yate(s) protesta. Este requisito es condición indispensable para considerar válida la protesta.

21.2 Las protestas serán recibidas en la Oficina de Regatas del Club Náutico Albatros hasta una hora y treinta minutos después de haber arribado la lancha de Comisión de Regatas a Puerto el día de la regata en que ocurrió el incidente. Se podrán obtener formularios para presentación de protestas en dicha oficina.

21.3 En el Tablero de informaciones, se indicarán los números de Vela de los Yates protestantes y protestados. Esta publicación servirá como único aviso para que los interesados se presenten a la Audiencia de Comisión de Protestas, que se llevará a cabo el día y hora indicada en dicho Tablero de Informaciones.

21.4 La iniciación y finalización del plazo para presentar las protestas será indicado izando y arriando respectivamente Bandera Letra 'B' del C.I.S. en el mástil principal del Club.

21.5 El último día del Campeonato los pedidos de reapertura de audiencia se presentarán:

21.6 dentro del límite de tiempo de las protestas si la parte que pide reapertura hubiera sido informada de la resolución en el día previo.

21.7 No más tarde que 30 minutos después de que la parte que pide reapertura fuera informada de la resolución ese mismo día.

22. SEGURIDAD: Desde la salida y hasta el regreso a Puerto y no sólo durante las regata, los flotadores deberán estar debidamente ubicados, en condiciones de flotabilidad, y todos los participantes deberán llevar colocados y firmemente sujetos, el chaleco salvavidas personal.- Además no se deberán emplear botas de caña alta, por razones de seguridad. Cada embarcación estará provista al menos de un recipiente, con capacidad adecuada, que deberá llevar amarrado al casco, utilizable para achique.- El incumplimiento de estas disposiciones se considera falta grave, susceptible de **DESCALIFICACION** .

23. RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES: Los organizadores no asumen responsabilidad alguna por los accidentes que pudieran ocurrir, antes, durante y después de la disputa de las regatas, tanto a los participantes como a sus equipos ni por los que estos causen a terceros. Será responsabilidad única de los competidores la decisión de participar en el Campeonato.-

24. CASOS DE EMPATE: Si hubiere un empate entre dos ó más embarcaciones, se resolverá de acuerdo al Apéndice A (A 2.3) de RRV.- En caso de subsistir el empate, se declarará ganador entre ellos, a la embarcación que hubiere obtenido la mejor clasificación en la última regata disputada.-

RECORRIDO TRAPEZOIDE FRANCES PARA TODAS LAS CLASES

